

I Certamen de Relatos breves “Rodríguez Almodóvar”

1. BASES

Podrán participar en este concurso únicamente los alumnos de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Se deberá acreditar la pertenencia a la mencionada Facultad.

Cada concursante podrá presentar un único relato.

Los textos serán de tema libre, originales e inéditos, escritos en lengua española, y no podrán estar premiados con anterioridad, o en espera de resolución, en ningún otro certamen; tampoco publicados ni sujetos a compromiso de edición.

La extensión máxima de los relatos será de 4000 palabras.

Los textos se presentarán por triplicado en soporte papel (original y dos copias) y en formato DIN A-4, por una sola cara, a máquina u ordenador –con tipografía 12 de cuerpo de letra, Arial o Times New Roman, y 1,5 de interlineado-.

El plazo de admisión finalizará el 28 de abril de 2014, a las 14 horas.

Las obras, bajo pseudónimo, se presentarán en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación y Trabajo Social y, en sobre aparte cerrado se indicará en la cubierta: I Certamen de Relatos breves “Rodríguez Almodóvar” y título del relato; en su interior se hará constar en un folio: pseudónimo, título de la obra, nombre y apellidos del autor o autora, domicilio y teléfono.

2. JURADO

El Jurado estará compuesto por el Decano de la Facultad de Educación y Trabajo Social y dos personas del mundo de las letras y la educación. Sus miembros serán los encargados de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso y a ellos les corresponde la interpretación de las bases. Su fallo será inapelable.

3. PREMIO

Se establece un único premio de 300 euros. La entrega del premio tendrá lugar en un acto público, que se anunciará previamente. Podrá declararse desierto, si los trabajos presentados no tuviesen calidad suficiente a criterio del jurado.

4. TITULARIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La Facultad de Educación y Trabajo Social se reserva los derechos de publicidad y proyección del cortometraje premiado, salvaguardando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor o autores del cortometraje.

5. ENTREGA DEL PREMIO

Se comunicará con la debida anticipación al autor/es del relato breve premiado la fecha de la entrega del premio, a través de la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social, <http://www.feyts.uva.es>